

REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Resolución Directoral Regional/Nº 040 2010-GOB.REG.PIURA-DRVCyS-DR

Piura, 19 NOV 2010

**VISTO:**

El Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Agua Potable del Centro Poblado Menor San Jorge del Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca- Piura, el cual ha sido elaborado por los profesionales Ingenieros Richar Ronald Romero Rodríguez y Roberto Zeus Ytrich Aguirre Sánchez y con Aprobación del Ingeniero Juan García Montalvo.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 012-2010/Gobierno Regional Piura –PR del 20 de Enero del 2010, se aprueba el Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y los Gobiernos Regionales de Piura y Lambayeque, el cual fue suscrito el 20 de Octubre del 2009, Convenio que consta de trece (13) cláusulas y precisando en la correspondiente 7.1 de la Cláusula Séptima – Compromiso de la Parte Peruana: El Cumplimiento a Cabalidad del Gobierno Regional –Piura en su Función de Unidad Ejecutora del Proyecto Reforzamiento Institucional del Suministro de Agua y Saneamiento en la Zona Norte del Perú- Región Piura.

Que, con Resolución de Gerencia Regional Nº 281/2009/GOB.REG.PIURA-GGR del 5 de Octubre del 2009, se designa al Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional Piura como Gerente Técnico del Proyecto Reforzamiento Institucional del Suministro de Agua y Saneamiento en la Zona Norte del Perú- Región Piura.

Que, con Oficio Nº 523-2010/GRP-100000 del 9 de Setiembre del 2010, el Presidente (e) Dr. César Delgadillo Fukusaki, con la finalidad de cumplir con las metas del Proyecto Reforzamiento Institucional del Suministro de Agua y Saneamiento en la Zona Norte del Perú- Región Piura, autoriza la ejecución de la fase de inversión mediante recurso de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA, los proyectos del Centros Poblados de Jorge, del Distrito de Frías y Malacasí del Distrito de Salitral.

Con la Visación del encargado de la Oficina Técnica Administrativa de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y



REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Resolución Directoral Regional/N° 040 2010-GOB.REG.PIURA-DRVCyS-DR

Piura, 19 NOV 2010

En uso de la atribuciones facultadas conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2009/GOB. REG. PIURA-PR de fecha 24.Junio.2009;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR,** El Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Agua Potable del Centro Poblado Menor San Jorge del Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca- Piura.

**ARTÍCULO 2°.-** Hacer de conocimiento a la Gerencia General, Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Piura, PRISAS y Oficina Técnica de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCION REG. VIVIENDA  
CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
  
Arq. Elba del Carmen Morino de Lama  
DIRECTORA REGIONAL